

acreedores de oponerse a la fusión en los términos y en la forma prevista en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—Raimond Pérez-Sala Cucurny, el Administrador único y Presidente del consejo.—37.774. 1.ª 19-6-2006

FRIGORÍFICO EXPORTADORES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en muelle del este, sin número, 15006 de A Coruña, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el siguiente día treinta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y de la aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general ordinaria de la sociedad.

A Coruña, 10 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Isolino Vázquez Fidalgo.—38.881.

GARBI-POL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Riera, sin número, en Sant Pol de Mar (Barcelona), el próximo día 29 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de julio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005, así como la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Pol de Mar, 16 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Zapata Font.—38.378.

GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de junio de 2006, en el domicilio social de la compañía, Monederos, 20, Madrid 28026, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30, en segunda, en el mismo lugar y hora, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y actuación a seguir en relación con la situación de la Sociedad.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, José Vidal Peláez.—37.802.

GEORLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RESIDENCIAS, ALQUILERES Y PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Universales celebradas el 26 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las entidades «Georla, Sociedad Limitada» y «Residencias, Alquileres y Promociones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», lo que implica la extinción de la última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la primera, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue. Todo ello conforme al proyecto de fusión redactado por los Órganos de Administración de las sociedades absorbente y absorbida en fecha 30 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de abril de 2006.

De conformidad con dicho artículo se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El administrador solidario de Residencias, Alquileres y Promociones, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), y representante persona física del Administrador solidario de Georla, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), Peter Esteban Lasa Georgas.—37.652. 1.ª 19-6-2006

GESOLIA, S. L.

Junta general ordinaria

El Administrador único de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en la calle Manuel Medrano, n.º 4, local 18, de Guadalajara, el próximo día 5 de julio de 2006, a las 14 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2005, así como la gestión del Administrador único durante ese periodo.

Tercero.—Disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 104-1.º-b) de la Ley de 2/1995, de 23 de marzo, y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores, para el caso de que se aprobara la disolución de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Según el artículo 49 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los socios su derecho a comparecer en la Junta representados por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, avisando previamente al Sr. Administrador mediante llamada a su teléfono móvil 626890091 para garantizar su presencia y dar cumplimiento a las demás obligaciones sociales.

Guadalajara, 29 de mayo de 2006.—Francisco Gabriel Cortés, Administrador único.—37.320.

GESTORÍA ALBACETE, S. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 579 /2005-ejecución 92 /2006, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Gestoría Albacete, S. L. por importe de 11.897 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete a 9 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—37.520.

GLOBAL CONSULTING PARTNERS, S. A. (Sociedad absorbente)

CREDIMANCHA, S.L.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión simplificada

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, todas ellas celebradas el día 16 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Global Consulting Partners, Sociedad Anónima» de «Credimancha, Sociedad Limitada, Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión simplificada depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Consejero Delegado Solidario, Ignacio Barco Fernández.—37.362.

y 3.ª 19-6-2006

GRUPIS 92, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

VERDANA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la compañía, celebrada el 8 de junio de 2006, acordó la

escisión parcial de «Grupis 92, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, sobre la base del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2005, y en los términos del proyecto de escisión parcial, aprobado igualmente por la Junta General de la compañía y depositado en el Registro Mercantil de Murcia, traspasando en bloque lo segregado a una única sociedad beneficiaria de la escisión ya constituida, denominada «Verdana, S. L.».

Igualmente, y como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital social de «Grupis 92, S. L.» en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta euros (48.840,00 €), mediante la disminución del valor nominal de las acciones ascendiendo el capital resultante a la cantidad de veintinueve mil novecientos diez euros (29.910,00 €).

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena - Murcia, 8 de junio de 2006.—Doña María Carmen Martín del Amor, Administrador único.—37.725.

1.ª 19-6-2006

GRUPO COMERCIAL GALLEGO, S. A. (GRUCOGA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con la legislación vigente, se le convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, Vía Edison, número 70, del Polígono Industrial de Tambre, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Fijar la retribución para los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006.

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y también a la obtención gratuita de los mismos.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Quelle.—37.318.

GRUPO INTEGRAL DE ASESORES Y ABOGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Reunidos todos los socios propietarios de la totalidad del capital social, de acuerdo con la Junta Extraordinaria de fecha de 1 de marzo de 2006 en la que se aprueba la liquidación y disolución simultánea de la sociedad mercantil, acuerdan aprobar el Balance inicial y final que a continuación se detalla:

	Euros
Activo:	
Acciones pendientes desembolsar.....	45.075,92
Tesorería	1.831,47
Total activo.....	46.907,39

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,22
Perdidas ejercicios anteriores	-9.485,70
Perdidas actuales	-3.708,13
Total pasivo	46.907,39

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Liquidador, Luis Gómez Alcobendas.—38.431.

GRÚAS BIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 26 de julio del 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores.

Cualquier socio podrá examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que podrán ser enviadas a su domicilio de forma inmediata y gratuita.

Irún, 13 de junio de 2006.—La Administradora única, Emilia Barcenilla Marín.—38.390.

HANS E. RÜTH, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 20 de julio de 2006, a las 17 horas, respectivamente, en primera convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas Anuales, Distribución de Resultados y Censura de la Gestión social, correspondientes al ejercicio 2005.

Se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a información que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Administrador, Hans RÜth Kalbfell.—37.771.

HOJALATERÍA GARCÍA IBARGOITIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad «Hojalatería García Ibargoitia, Sociedad Anónima», en liquidación celebrada en Bilbao, Ledesma número 24, el día 30 de abril de 2006, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad cuyo balance final de liquidación aprobado en esta Junta.

Balance Final de liquidación al 30 de abril de 2006.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	192.395,06
Tesorería	53.082,24
Total activo	245.477,30
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	8.249,05
Reserva voluntaria	71.619,49
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	11.181,98
Resultado ejercicio	547,18
Acreedores	116.142,35
Total pasivo	245.477,30

Bilbao, 30 de abril de 2006.—El Liquidador, José Antonio García Ibargoitia.—37.816.

HOTELES DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada en el domicilio social el día 30 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 120.202,00 €, quedando el mismo fijado en la cifra de 480.808,00 €, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y mediante el procedimiento de amortización de la autocartera que actualmente titula la propia sociedad. El plazo de ejecución será un mes después de la última publicación.

Córdoba, a 6 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Millán Martín.—37.798.

HUNT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, en primera convocatoria el día 24 de julio de 2006, a las 11:00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 25 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Aplicación del resultado de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la compañía.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—La administradora, María del Carmen Sánchez Garrido.—37.303.

INDUSTRIAL COMERCIAL CABALLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en Ceuta, Marina Española, 19-bajo, el próximo día 21 de julio de 2006, a las diez horas.